

Buenas tardes a todos los presentes, integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes, a la Mtra. Eiko Yoma Kiu Tenorio Acosta, directora de dictaminación integración actas y acuerdos, Lic. Karina Pulido abogado del secretario del ayuntamiento y demás asistentes, agradeciendo su presencia, les doy la más cordial bienvenida a la décima sexta sesión de esta comisión, siendo las doce horas con 30 minutos, del día 19 diecinueve de abril de 2018, damos inicio a esta sesión.

A continuación me permito pasar lista de asistencia y verificación de quórum legal.

REGIDOR PRESIDENTE: MARTHA GENOVEVA MARTÍNEZ GONZÁLEZ (PRESENTE).

REGIDOR VOCAL: C. MARGARITA CAMACHO FABIAN (PRESENTE).

REGIDOR VOCAL: C. ALMA JOSEFINA GUERRA MUÑOZ (PRESENTE).

REGIDOR VOCAL: PROFR. IVÁN OMAR GONZÁLEZ SOLÍS.

Por lo que una vez pasada la lista de asistencia damos cuenta de la asistencia de los tres regidores que integran la comisión, y por lo tanto existe quórum legal para poder sesionar. Se pone a su consideración el orden del día el cual se les hizo llegar con anticipación.

#### “ORDEN DEL DÍA”

- I.- Bienvenida.
- II.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- III.- Propuesta y Aprobación del Orden del Día.
- IV.- Estudio, Análisis y en caso aprobación del Acta anterior de Comisión.
- V.- Actividades realizadas por la Comisión Edilicia.
- VI- Asuntos Generales.
- VII.- Asuntos varios.
- VII.- Clausura.

**MARTHA GENOVEVA MARTÍNEZ GONZÁLEZ:** por lo que en votación económica se les pregunta si se aprueba el orden del día. Sírvanse levantar su mano en la forma acostumbrada.

A favor tres. En contra cero. Abstención cero.

**(APROBADO).**

Una vez realizado el primero y segundo punto y aprobado el tercer punto del orden del día, se procede a la realización del cuarto punto del orden del día.

Como cuarto punto del orden del día.- Estudio, análisis y en caso de su aprobación del acta anterior de la comisión, la cual se les hizo llegar, por lo que en votación económica se les pregunta si se aprueba.

A favor tres. En contra cero. Abstención cero.

**(APROBADO).**

Una vez aprobado el punto anterior, se procede al quinto punto, actividades realizadas por la comisión edilicia.

A continuación les informare sobre lo que ha realizado la brigada de Derechos Humanos y Migrantes.

Durante los meses de **Febrero, Marzo y Abril 2018**, la brigada de Derechos Humanos y Migrantes, visito las siguientes colonias: continua con la intervención y vistas a las comunidades siguientes, Paseos del Lago, Los Altos, Los Puestos, Silva Romero, Cerro del Jagüey, Alameda, Solidaridad, Santa María Tequepexpan, Buenos Aires, Cerro del Tesoro, Antigua Santa María, Cerro del Cuatro, La Asunción, La Cofradía, La Duraznera, La Guadalupana, San Martín de las Flores y Canal 58, **“así como la intervención** y visita del día 02 al 04 de abril se intervino a la colonia Cantares del Paraíso, el día 05 al 09 del mismo mes, se visito la colonia Valentín Gómez Farias, del día 10 y 11 se visito e intervino la colonia Emiliano Zapata, del día 12 y 13 del mismo mes de abril, se intervino y visito a La Colonia El Sauz, y del 16 al día 18, se realizamos capacitación y llenado de formularios en caminados a la mejora de las actividades de la brigada señalada” **por lo que cabe recalcar** que en las colonias señaladas, se trabajo difundiendo los Derechos Humanos de las personas, con la entrega de volantes y trípticos relativos a la comisión, así como el levantamiento de quejas y reportes sobre servicios de las necesidades de las colonias mencionadas, en razón de ser una constante la intervención de esta comisión en la difusión de los Derechos Humanos y Migrantes.

**TIENE EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES, MATRA. MARTHA GENOVEVA MARTINEZ GONZALEZ.**

Agotado el punto número 5 cinco pasamos al sexto punto del orden de día asuntos generales, por lo que se les pregunta si tienen algún asunto por tratar.

Tuvimos un falla técnica en los equipos de computo y hasta ahorita pudimos imprimir el informe, en un momentito me lo traen, pero de lo poco que alcance a leer, nuestro antecesor el Sr. Alfredo Fierros González, que tiene cubierto cada una de las colonias en cuanto a los derechos humanos, por lo tanto nosotros continuaremos con la labor, nosotros tenemos tres días en servicio y mientras acomodamos esto y ahí nos dimos cuenta de las necesidades tan enormes que se requiere cubrir en cada una de las colonias del municipio, en un momento mas me lo traen el informe del año pasado que se tiene que aprobar si es así su decisión, si es así ya tendremos las indicaciones de las aportaciones que puedan hacer, mientras tanto les comunico que nosotros estaremos al pendiente de todo lo que sea de derechos humanos tanto de nuestros colaboradores de los ciudadanos y lo que el ayuntamiento por medio de nuestra presidenta las autoridades que nos indiquen estaremos al pendiente de resolverlo.

También en el área de los migrantes estaremos al pendiente de resolver lo que resulte, aquí creo que ustedes se han dado cuenta al menos me refiero a las nuevas compañeras encontramos las cosas bien hechas, no vamos hablar lo que no es, las cosas están bien hechas, nada mas hay que darle seguimiento.

El lunes, martes, miércoles y hoy nos hemos avocado a analizar cada uno de los perfiles de nuestros compañeros para saber que vamos a continuar haciendo y de seguro que lo vamos a lograr.

Vamos a darle una copia del informe a cada uno de ustedes, tal vez en la copiadora se han estado tardando, mientras tanto alguna sugerencia o alguna cuestión de lo que hablamos.

**TIENE EL USO DE LA VOZ LA LIC. ESMERALDA.:**

Se ha detectado algún problema o algún foco rojo en lo que nos tengamos que enfocar, si estas brigadas han detectado algo que sea foco rojo para nosotros que pudiéramos aportar.

**TIENE EL USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, REGIDORA MARTHA GENOVEVA:**

Nosotros en los días que tenemos podemos darte una información, pero no nada más vamos a dar la información presente sino la pasada, hemos tenido muchos focos detectados, por lo tanto ahí vamos a inclinar nuestra postura, tenemos varias colonias en las que carecen de derechos humanos actualmente y aprovecho la pregunta para darle lectura a una petición que le vamos hacer dentro de unos momentos, haremos una petición a nuestra representante del ayuntamiento con atención a nuestro secretario general y que dice lo siguiente: regidora en funciones por la fracción MORENA, presidente de la COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; con las facultades que nos obliga el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice:

“... Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley. “Párrafo adicionado DOF 10-06-2011.”

Así mismo, con la exigencia establecida en la LEY PARA LA INCLUSIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE JALISCO, en que se debe tener accesibilidad en los edificios públicos conforme al artículo 2o, fracción I de esta ley, se entiende por:

“...Accesibilidad: Las medidas pertinentes para el acceso de las personas con discapacidad a la infraestructura básica, los inmuebles, equipamiento o entorno urbano y los espacios públicos, al transporte, la información y las comunicaciones, servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público.”

En los primeros días de labores como REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES, al asistir a mi oficina de trabajo la cual se encuentra en la sala de regidores, ubicado en la calle Independencia No. 10 tercer piso, me percaté que este edificio no cumple con las normas de accesibilidad, ni baños con la estructura correspondiente para las personas con discapacidad ni para los adultos mayores, lo cual les impide ingresar y por ello se les discrimina.

En virtud de que los regidores y regidoras somos representantes de las ciudadanas y los ciudadanos, tenemos la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos así como aplicar acciones afirmativas

para evitar generar víctimas, ya que la accesibilidad a los edificios públicos es un derecho humano y al no cumplir esta norma se les discrimina.

Por lo anterior, acudo a esta sensible autoridad y para evitar que se interpongan quejas en nuestra contra, de manera respetuosa le

### SOLICITO:

PRIMERO.- Se realicen las acciones afirmativas e inmediatas para que el edificio en el que se encuentran las oficinas de sala de regidores, sea accesible en su ingreso, en su estancia y en los baños para personas con discapacidad y adultos mayores.

SEGUNDO: Mientras que este H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque tarde en cumplir las normas internacionales, nacionales, estatales y municipales en relación a la accesibilidad para personas con discapacidad, solicito se considere establecer la oficina de esta regiduría a mi cargo en la planta baja del edificio en mención o se reubique en un lugar accesible y con baños de las características señaladas, con el carácter de inmediato, para atender con justicia a las personas con discapacidad y adultos mayores.

TERCERO: Una vez que se haya reubicado mi oficina en el lugar que se disponga y con las características de accesibilidad mencionadas, se solicita tener a bien ordenar se coloque un anuncio visible a la entrada de la misma oficina, en donde se especifique claramente que pertenece a la SALA DE REGIDORES, pues hay personas que no saben en donde encontrarnos; lo cual se convierte en una violación a sus derechos humanos en virtud de que somos sus representantes y su enlace entre este H. Ayuntamiento al que pertenecemos y otras instituciones públicas.

Esto es lo que podemos informar como el trabajo de la regiduría que ha convocado a esta sesión.

Alguien tiene alguna manifestación de lo que acabamos de ver.

Vamos dándole lectura a la segunda parte de esto, que dice: A continuación les informare lo que se ha realizado por la brigada de Derechos Humanos y Migrantes, del dieciséis al dieciocho a parte de lo que estuvimos haciendo aquí recabando los informes de sus actividades, se realizó la capacitación, llenado de formularios encaminados a la mejora como les estaba diciendo hace un momento a la mejora de las actividades de la brigada señalada, por lo que cabe recalcar en este momento que las colonias que ya se mencionaron se trabajó difundiendo precisamente los Derechos Humanos de las personas, con la entrega de volantes los cuales les informo ya les cambiamos el nombre de nuestro antecesor por el nombre de su regidora para que no haya confusiones al momento de las entrevistas en cuestiones particulares que tiene cada uno de los entrevistados tenga a bien manifestarnos o solicitarnos, con la entrega de volantes les decía, tríptico relativos a la comisión, así como el levantamiento de quejas, como les decía hace un momento, quejas y reportes sobre servicios en las necesidades de las colonias que ya mencionamos, en razón de ser una constante de la intervención de esta comisión en la difusión de los Derechos Humanos y Migrantes.

Esta cubierto de esta manera el punto número cinco y continuamos en el punto número seis, agotados cada uno de los puntos y por no haber asuntos mas que tratar en cuanto a lo que manifestamos anteriormente vamos a pasar al punto número seis que se trata de asuntos generales, los puntos seis y siete que viene

siendo lo mismo, por lo que se les pregunta si alguno de ustedes tiene algún asunto que tratar.

**SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA C. ALMA JOSEFINA GUERRA MUÑOZ:**

Agradecerle regidora la integración a esta mesa de trabajo que estamos llevando y pues adelante y muchas felicidades.

**RETOMA LA PALABRA LA PRESIDENTA, REGIDORA MARTHA GENOVEVA MARTÍNEZ GONZÁLEZ:**

Muchas gracias compañera.

Les manifiesto entonces que en la sesión de cabildo que tomamos protesta tres compañeras y yo, manifesté vislumbrando una idea en atención al ciudadano, manifesté que ojala y pueda ser posible que aquí en este Municipio de San Pedro Tlaquepaque haya un Consejo de Atención a Víctimas, entonces esto también es parte del trabajo que estamos informando, y déjenme decirles también que ya tenemos gente trabajando, ojala y pronto sea de la aceptación nuestros honorables superiores esto que vamos a proponer un Consejo también Municipal para Atención al Migrante, esto es lo que yo les puedo manifestar que vamos hacer, es un informe, ahora si es prioridad.

Si tienen algo al respecto, manifestarlo en este momento.

Una vez agotado el sexto y séptimo punto, por no haber más asuntos que tratar se da por terminada la décima sexta sesión de esta comisión siendo las trece horas con veinte minutos, del día 19 de abril del año en curso, y con oportunidad se les citara a la siguiente sesión, firmando al calce y al margen los regidores integrantes de la comisión, muchas gracias.

---

MTRA. MARTHA GENOVEVA MARTÍNEZ GONZÁLEZ.  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES

---

C. MARGARITA CAMACHO FABIAN.  
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES

---

C. ALMA JOSEFINA GUERRA MUÑOZ.  
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES

---

PROFR. IVÁN OMAR GONZÁLEZ SOLÍS.  
REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES